CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 9939.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 AD-REFERENDUM "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE LOS EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN".

Asunción, 26 de febrero de 2013.

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013, de fecha 25 de febrero de 2013, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar, a la empresa COASEGUROS ASEGURADORA YACYRETA S.A./ ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., el lote N° 1 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 AD-REFERENDUM "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE LOS EDIFICIOS Y VEHICULOS DEL CONGRESO NACIONAL", por un monto total de G. 128.610.000.- (guaraníes ciento veintiocho millones seiscientos diez mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Adjudicar a la empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A., los lotes N° 2 y 3 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 AD-REFERENDUM "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE LOS EDIFICIOS Y VEHICULOS DEL CONGRESO NACIONAL", por un monto total de G. 55.450.00.- (guaraníes cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Jorge A. Oviedo Matto
Presidente